Cerrillos
Municipalidad

000058

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2025

Cerrillos, 16 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N° 103/0047/2025 del Administrador Municipal, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del día 13 de enero de 2025, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**LUISA PAOLA TORO ARAOS**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	13º
Escalafón	:	AUXILIAR
Desde	:	Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres
Dependencia	:	Dirección de Rentas Municipales – Departamento de Multas Tag

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA OLLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/FCQ/
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones
- Dirección de Tránsito